

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón y Juan Bartolomé Ramírez, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: MADY LORENA ACHUCARRO VELÁZQUEZ, MARÍA INÉS ACOSTA FERNÁNDEZ, DAILY ACUÑA TORRES y NORMA BEATRÍZ AGUILAR BARRETO. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, Art. 2). - Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Sienco las diez horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 12 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría

General,

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN

MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ

MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a doce días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presen:es, los Consejeros: Claudio Bacchetta y Carlos Raúl Cabrera, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: LIZZA MABEL ALONSO DE ESCOBAR, AMADO JOSÉ ALVARENGA ARAUJO, ELISA LORENA ALVARENGA BOGADO, RUTH ANTONIA ANDRUCEVICH GONZÁLEZ, CARLOS RAÚL ARCE LETELIER, GLORIA ELIZABETH AYALA FERREIRA, ALICIA MABEL BARTONCELO OJEDA, LUÍS FERNANDO BASUALDO GUERREÑO, MARIO ALBERTO BOBADILLA MORÉ y DANNY MILCIADES CARRASCO GALVEZ. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, Art. 2). – Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las diez horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 13 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

CLAUDIO BACCHE TA CHIRIANI

Abg. Ce<mark>tilia Martínez</mark> Secretaria General Consejo de la Magistratura

MIEMBRO

CARLOS RAÚL CABRERA ALDERETE MIEMBRO 

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: CÉSAR LUÍS MARÍA AQUINO PORTILLO, CARMEN CANDELARIA BORDÓN RODRÍGUEZ, CLARISSE NATALIA CÁCERES ORREGO, SILVANA CVASTILLO CARDOZO, LEYLA JOSEFINA CENTURIÓN GIMÉNEZ, JOHAN CLAUSSEN MARÍN, MARIAN SOLEDAD COUSIÑO, CYNTHIA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ROCÍO ANAHÍ JARA DE PÉREZ, JUAN ÁNGEL JARA MARTÍNEZ y NILDA AGÜERO ROMERO. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, Art. 2). – Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las diez horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 20 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaria General.

ADRIÁN SALAS CORONEL

MIEMBRO

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
MIEMBRO

Secretaria General Consejo de la Magistratura



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Adrián Salas Coronel, Cristian Daniel Kriskovich, Claudio Bacchetta Chiriani y Carlos Raúl Cabrera, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: LUZ MABEL CHÁVEZ SILVA, ALBERTA CAROLINA COLMÁN LEIVA, MARÍA MERCEDES CORONEL VARGAS, FERNANDO ARIEL CRISTALDO BERNAL, LUÍS FERNANDO CUEVAS RAMOS, MARIO ARIEL DAIUB FATECHA, JOSÉ GUILLERMO ESCANDRIOLO PEREIRA, GLADYS JOSEFINA ESCOBAR MARTÍNEZ, LIZA MABEL FLORENTÍN TORRES, JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO FERNÁNDEZ BILBAO, CAROLINA ELIZABETH QUINTANA ÁLVAREZ, FRANCISCO ARIEL ENCINA INSFRÁN, AURA LEZCANO DE VILLALBA, ROCÍO SOLEDAD LUCERO, LEIDY VIVIANA MATVICHUK, TERESA DE JESÚS MELGAREJO OVIEDO, LIZ PAOLA MONGELÓS AGUILERA, LUÍS FERNANDO G. SILVERA GHEZI, LAURA LUCILA PANIAGUA SOSA, BLANCA JOSEFINA RAMOS ORTÍZ, MARÍA SOL SAMANIEGO FERNÁNDEZ y NATALIA RAMONA IRALA. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, Art. 2). - Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el viernes 22 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría

General

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI

MINABRO

ADRIÁN SALAS CORONEL

MIEMBRO

CARLOS RAÚL CABRERA

MIENIBRO

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH

MIEMBRO

Abg. Cacilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Juan Bartolomé Ramírez y Eugenio Jiménez Rolón, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: SANDRA BASILIA ANTONIA FRIEDMAN GUTIERREZ, ESMILCE CRISTINA GALEANO MENDOZA, CARLOS ALBERTO GALEANO OCAMPOS, LUZ MARÍA ORELLA DE GONZÁLEZ y CILDA ALICE SALCEDO DÍAZ. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de lusta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, Art. 2). – Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el viernes 22 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría

General.

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN

MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ MIEMBRO

Abg. Cecilia Martine.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estanclo presentes, los Consejeros: Juan Bartolomé Ramírez y Eugenio Jiménez Rolón, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, a ser entrevistados es la siguiente: HUGO MARCELO SERVÍN NÚÑEZ, ALCIDES JAVIER SOTELO PÉREZ, ANA MARCELA TARABINI GONZÁLEZ, LUZ MARÍA TERESITA TORRES ESQUIVEL y EDUARDO JAVIER VELÁZQUEZ CARDOZO.

El Doctor Eugenio Jiménez Rolón, manifiesta que va a proceder a discriminar la calificación, debido a que algunos postulantes están mejor preparados que otros.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez, manifiesta que acompaña el criterio del Doctor Eugenio Jiménez Rolón.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: Art. 1) Otorgar al Abogado Hugo Marcelo Servín Núñez (08 puntos), al Abogado Alcides Javier Sotelo Férez (10 puntos), a la Abogada Ana Marcela Tarabini González (08 puntos), a la Abogada Luz María Teresita Torres Esquivel (09 puntos) y al Abogado Eduardo Javier Velázquez Cardozo (10 puntos), Art. 2). – Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. 3). – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de seis fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia

y otro en la Secretaría Gezeral.

EUGENIO MINÉNEZ ROLÓN

MIEI/BRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ MJEMBRO

Secretaria General Consejo de la Magistratura

6